

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35452 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de Primera instancia de Ourense, anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso ordinario 1160/08, referente al concursado "Construcciones y Contratas Suso Fernández, S.L.", por auto de fecha 20 de septiembre de 2010 ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la fase de Convenio acordada por auto de 1 de junio de 2010, por no haberse presentado ninguna propuesta.
2. Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 6 de octubre de 2010, a las 12 horas.
3. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
4. Acordar la suspensión de facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
5. Abrir la sección sexta de calificación del concurso, pudiendo en el plazo de diez días comparecer en la sección sexta para efectuar por escrito alegaciones respecto a la calificación del concurso como culpable

Ourense, 20 de septiembre de 2010.- El/La Secretario.

ID: A100073881-1